



**RESGUARDO INDIGENA YUKPA MENKWE
MISHAYA Y LA PISTA
NIT: 824002013-4 RESOLUCION 0044 DE 1997**

Agustín Codazzi, 2 de Septiembre de 2024

Dras. LOLY MAR ACOSTA ZABALETA

LAURA VANESA GUTIERREZ

ANA MARCELA ARIAS

Instituto Colombiano del Bienestar Familiar – Regional Cesar

ASUNTO: Delegación para comités técnicos operativos, Modalidad Tejiendo Interculturalidad, Contrato N. 20005102024

A través de la presente me dirijo a ustedes de manera respetuosa con el fin de manifestarles que las siguientes personas serán las designadas por parte del Resguardo Indígena Yukpa, Menkwe Mishaya y La Pista para asistir a los comités técnicos operativos de la Modalidad Tejiendo Interculturalidad del contrato de aporte N. 20005102024 suscrito entre el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF y el Resguardo Indígena Yukpa Menkwe, Mishaya y La Pista vigencia 2024.

DELEGADO	CEDULA DE CIUDADANIA
RAUL ANDRES ALVARADO DURAN	1067719804
JUAN JOSE MENDIETA VASQUEZ	1065852163

De antemano agradecemos su atención y colaboración

Atentamente,

Emilio Ovalle Martínez

EMILIO OVALLE MARTINEZ

C.C 18.939.440

Gobernador del Cabildo

Resguardo Indígena Yukpa Menkwe, Mishaya y Pista

SERRANIA DEL PERIJA – MUNICIPIO DE AGUSTIN CODAZZI – CESAR

Carrera 12 No 19-81

Email: yukpamodalidadmenkwe18@gmail.com

Celular: 314 6845506 - 311 2974464 - 311 7508189